

**FORO NACIONAL DE JUVENTUD MÉXICO**  
**POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD:**  
**ALGUNAS TENSIONES Y PROBLEMATIZACIONES**

OSCAR DÁVILA LEÓN  
CIDPA VIÑA DEL MAR CHILE

**1. Presentación**

Deseo plantear algunas problematizaciones en torno al amplio tema de las políticas públicas de juventud, que vayan en la dirección de motivar la discusión entre los y las jóvenes participantes de este Foro Nacional de Juventud Mexicana.

De allí que interesa centrarse en algunos aspectos que pueden dar cuenta del complejo y amplio espectro de lo que hemos conocido y conocemos por políticas de juventud en América Latina, principalmente durante la década de los noventa, teniendo en consideración las lógicas diferenciaciones que cada realidad nacional puede hacer al respecto.

**2. Entre políticas públicas y políticas gubernamentales de juventud**

Parece necesario el precisar el campo de análisis y la ubicación desde donde se mira el tema de las políticas de juventud en la región, como de igual manera, en estas coordenadas también es necesario la definición desde dónde se ubican los actores involucrados en el diseño y definición de las políticas de juventud, entendiendo que en este proceso concurren o debieran concurrir diferentes actores: agentes institucionales públicos de los diversos niveles de la administración estatal, centralizados y descentralizados; sectores juveniles articulados en expresiones múltiples, sectores de la sociedad civil y política, entre otros. Al decir de Pérez Islas: existen versiones y visiones.

Por ello, uno de los puntos de conflicto al momento de establecer los diagnósticos —a partir de ciertos tipos de sujetos jóvenes y sus realidades— y diseño de políticas de juventud, han sido realizados desde las esferas gubernamentales y sus instituciones designadas para ello, por lo que más que políticas públicas o sociales de juventud, han sido concebidas como políticas gubernamentales dirigidas al sector de jóvenes.

Es decir, se ha hecho un uso restrictivo de la noción de políticas públicas de juventud, homologando éstas a las políticas gubernamentales, y no utilizando en un sentido amplio el concepto de «lo público», entendido como el espacio donde convergen el Estado, la sociedad civil y los sectores sociales con responsabilidad pública.

Sin duda que en este aspecto, suele constatarse la ausencia de los jóvenes y sus expresiones colectivas en el proceso o ciclo de vida de las políticas de juventud.

Lo gubernamental ha inundado, copado y hegemonizado lo público, lo que ha llevado a que pareciera que en el actual estado de cosas, no habría otra forma de entender lo público en la región.

Por lo que se hace necesario preguntarse si los y las jóvenes y demás actores reconocen esa tensión y su posible diferenciación.

### **3. Entre beneficiarios y sujetos jóvenes**

Muy vinculado al punto anterior, parece relevante el preguntarse y problematizar —una vez más— sobre el rol y papel que pueden y deben cumplir los jóvenes y sus colectivos en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas de juventud; partiendo de la interrogación sobre lo participativo o no que han sido estos procesos de diseño.

En otras palabras, qué tan protagonistas han sido y pueden ser en ellas o si sólo han concurrido en calidad de beneficiarios de aquéllas.

Es la vieja disyuntiva entre beneficiarios/usuarios v/s sujetos con capacidad y posibilidad de participar en los asuntos de política pública de juventud.

La interrogante aquí es cómo el o la joven, individual o colectivamente, y a través de qué procedimientos y acciones, adquiere la categoría de sujeto participante en el contexto de las políticas de juventud.

### **4. Entre la técnica de la actuación y la política de actuación de los actores**

Considerar que una política pública se dirige y enfoca a solucionar problemas políticos, demandas de determinados sectores sociales relevantes, con visibilidad pública y capacidad de presión, quienes pueden tener la habilidad de influir o instalar sus demandas en la agenda pública; sea por la vía discursiva, de movilización o de opinión pública (cf. Rua, 1998).

Es decir, es un conjunto de actores, factores, voluntades y prácticas sociales y políticas, lo que posibilitaría el aumentar la capacidad de influencia de ese sector particular.

Si nos preguntamos por el accionar del sector juvenil en esos términos, vemos que en el ámbito de las políticas públicas se ha privilegiado la participación de actores altamente institucionalizados y con capacidad de interlocución con la esfera pública, situación que no está en directa relación con las nuevas o emergentes formas de participación y/o expresión del mundo juvenil organizado, quien más bien está transitando por actuaciones débilmente institucionalizadas (cf. Serna, 1998).

## 5. Construcción de sujeto: entre joven problema v/s joven potencia

La caracterología que se viene planteando de los y las jóvenes en los últimos años, ha estado centrada en una definición y conceptualización de su ser joven que arranca de la categoría de problema.

Se ha tendido —en general— a considerarlos como una *subcultura* con poca integración al sistema, marginal y anómica, práctica u objetivamente delincuente; como una *contracultura* disfuncional y contestataria, pero con gran capacidad para el consumo; como una etapa *transitoria* que sirve de preparación para el futuro, en la cual se está, pero todavía no se es; hasta llegar a considerarla como una *población en constante riesgo*: riesgo de convertirse en delincuente, riesgo de ser víctima de la delincuencia, riesgo de contraer el sida y otras enfermedades de transmisión sexual, riesgo de convertirse en drogadicta, pero por sobre todo, riesgo de asumirse como crítica del sistema hegemónico y elemento subversivo de una supuesta normalidad.

Es decir, miradas moralista o que se afincan en visiones parceladas que convierten a los y las jóvenes en víctimas, en problemas y que, por sobre todo, los escenifica socialmente como jóvenes incapaces, inhabilitados o despotenciados.

Lo relevante de esta discusión, es que estos tipos de diagnósticos y caracterologías juveniles asentadas en las instituciones sociales de nuestros países, se levantan a partir de antecedentes que no dan cuenta de una realidad total de los jóvenes. Dicho de otra manera, el número o porcentaje de jóvenes que entra en rigor en la «categoría de problemas», suele ser siempre menor a los que no lo son.

Sin embargo, en el imaginario social, en el discurso social, público y oficial, la condición de problemas parece ser inherente al ser joven.

La pregunta entonces es, cómo construir política pública con jóvenes que nos aparecen en el escenario social y político como inhábiles.

Si no se logra observar verdaderamente a los y las jóvenes desde sus reales e integrales experiencias de vida, la construcción de sujeto, el reconocimiento de su subjetividad, y por ende, la proyección y legitimidad de su ciudadanía en el espacio de lo social y público, no es posible construirla, ante la certeza *que los problemas son más que las potencias de los jóvenes*.

No se puede construir ciudadanía en un terreno infértil, sólo se puede hacer en la perspectiva cierta de reconocer en los y las jóvenes sensibilidades y subjetividades para ello.

## 6. Entre jóvenes co-reproductores v/s co-constructores de políticas de juventud

Situándose en el plano de las perspectivas y desafíos por donde puedan transitar las políticas de juventud en la región, interesa plantear algunos elementos que vayan en esa dirección.

i) Si convenimos que buena parte de lo que concebimos como políticas de juventud durante la década de los noventa, más bien correspondió a lo que podemos englobar como políticas de adolescencia y/o minoridad, donde normalmente se han contrapuesto ambas dimensiones; no lográndose perfilar como un campo específico y potente el de juventud; lo que nos lleva a considerar esta dimensión como un tema pendiente en orden a una precisión y desarrollo del campo de políticas de juventud.

ii) Se precisa adentrarse en la discusión sobre los propósitos que han de tener las políticas de juventud, donde a partir de una determinada noción de juventud, éstas han — por lo menos discursivamente— intentado constituirse como políticas de afirmación del sujeto joven, en sus dimensiones individuales y colectivas, y en la perspectiva de sujeto con capacidad de actoría social y política en un contexto de ciudadanía extendida o ampliada. Otras se han inclinado con mayor cercanía y con diferentes grados de resultados, hacia el plano de políticas y programas sociales dirigidos a jóvenes, básicamente bajo la modalidad de proveer ciertos beneficios, servicios y prestaciones sociales sectoriales tradicionales hacia jóvenes.

iii) Recientemente se ha expuesto, en la dinámica generada por la propuesta de «Libro Blanco sobre Políticas de Juventud en Iberoamérica», un enfoque alternativo, concebido como un enfoque generacional para las políticas públicas de juventud en la región, con la intención de obtener mejores impactos de éstas en los y las jóvenes, y fijando para ello las prioridades sustantivas ligadas centralmente con la integración social y la participación de los y las jóvenes.

Señalando que «el eje central de estas propuestas, gira en torno a la necesidad de superar los tradicionales esfuerzos ligados con la generación de espacios específicos para la juventud, procurando dotar al conjunto de las políticas públicas de una perspectiva generacional, emulando a la perspectiva de género con la que trabajan las mujeres» (Rodríguez, 2002).

Este planteamiento de un nuevo enfoque para comprender la construcción de políticas de juventud en la región, está abriendo un espacio de debate y reflexión a tiempos actuales sobre la temática, el que puede potenciar y recentrar la discusión, quedando aún en suspenso el aporte y participación que puede generarse en ella el que proviene desde el mundo juvenil, quien en última instancia es quien goza o sufre los efectos de aquéllas.

A partir de este planteo, volver a interrogarnos sobre el rol o papel que le cabe a los y las jóvenes en este concierto: entre ser jóvenes co-reproductores o jóvenes co-constructores

de políticas de juventud.

Otro factor asociado a una política de juventud, es el concebirla con propiedad como una «política social juvenil», cuestión que incluso hasta nuestros días no logra adquirir un perfil claro y preciso, que sobrepase una concepción *agregativa* de programas sectoriales u oferta programática.

El desafío de una política de juventud, es pasar de una concepción *agregativa* programática, a una visión *constructiva* de política de juventud, pues la suma de programas no da una política.